



ESCUELA NORMAL SUPERIOR OSVALDO MAGNASCO
Profesorado de Educación Primaria

Lineamientos generales.

UDI: Propuestas de enseñanza en contextos rurales y de islas II (Segundo Ciclo y CBC)

Curso: 4° año.

Horas cátedra: 03 horas.

Objetivos

- Problematizar las prácticas de enseñanza en los contextos de Educación Rural y de Islas desde una perspectiva que contemple la realidad del plurigrado.
- Construir propuestas didácticas orientadas a la articulación de los ciclos y niveles educativos en contextos de enseñanza rural y de islas.
- Identificar problemáticas vinculadas a la enseñanza en los contextos rurales y de islas, focalizando en el 2° ciclo de la Educación Primaria.
- Reconocer las propuestas pedagógicas que se desarrollan en contextos rurales y de islas dentro del Departamento Victoria (Resolución 125/15 C.G.E., Proyecto de Educación Secundaria en Zona de Islas, Resol. N° 4144/11 C.G.E.) que involucran la participación de Profesores/as para la Educación Primaria.

Fundamentación

La enseñanza en contextos rurales y de islas, implica, como en todos los escenarios escolares, toma de decisiones didácticas en torno a lo que se enseña, pero caracterizados por agrupamientos múltiples y un contexto sociocultural peculiar. Los plurigrados y multiaños presentan para los docentes, grandes desafíos a la hora de llevar adelante procesos de enseñanza que garanticen los aprendizajes esperados en el Nivel Primario y sus articulaciones con el Nivel Secundario desde la obligatoriedad escolar. La complejidad de las aulas mixtas y la organización de la escuela rural implican una serie de decisiones en torno a la enseñanza que llevan a resignificar la tarea cotidiana desde las relaciones que se construyen con el conocimiento.

El UDI **Propuestas de enseñanza en contextos rurales y de islas II**, propone profundizar el UDI con la misma denominación del 3° año pero con una complejidad mayor, poniendo foco en el 2° ciclo de la Educación Primaria y el desarrollo de proyectos específicos en el Ciclo Básico de la Educación Secundaria en contextos rurales como: Resolución 125/15 C.G.E y Resolución N° 4144/11 C.G.E. La categoría de “desfavorable” e “inhóspita de estas escuelas, presume un desafío aún mayor en la enseñanza para los maestros y profesores quienes deben priorizar los saberes del año escolar frente a obstáculos climáticos y de accesibilidad a estos territorios. La apropiación y trabajo responsable con los diseños curriculares de ambos niveles implica una necesaria organización, selección y jerarquización de los contenidos de enseñanza como una actividad que se circunscribe en la relación entre un grupo de estudiantes y los maestros/profesores.

Dentro de los marcos normativos que organizan las propuestas de enseñanza en estos contextos se puede mencionar lo expresado en La Ley de Educación Nacional



en su Capítulo X, art 50º: *Son objetivos de la educación Rural: c) Permitir modelos de organización escolar adecuados a cada contexto, tales como agrupamientos institucionales, salas plurigrados y grupos multiedad, instituciones que abarquen varios niveles en una misma unidad educativa, escuelas de alternancia, escuelas itinerantes u otras, que garanticen el cumplimiento de la obligatoriedad escolar y la continuidad de los estudios en los diferentes ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo, atendiendo asimismo las necesidades educativas de la población rural migrante.* En el mismo sentido, El Consejo Federal de Educación establece en la Resolución N° 128/10, *“profundizar la mirada sobre el universo de escuelas rurales del territorio nacional, reconociendo las peculiaridades provinciales y aún zonales y locales, con el objeto de superar la más corriente atención focalizada mediante proyectos especiales que diferencian las instituciones rurales de las del resto del sistema educativo”*.

En el año 2008 se sanciona la Ley de Educación Provincial N° 9890 la cual reconoce en el capítulo XII a la Educación en islas dentro de la Modalidad Rural. Progresivamente se implementan propuestas para garantizar la educación obligatoria en contextos rurales, considerando a los maestros como figura fundamental en el marco de las condiciones institucionales para su desarrollo. De esta manera en el año 2011 se emite la Resolución N° 4144 del Consejo General de Educación, y en el Ciclo Lectivo 2012, se implementa el Proyecto de Educación Secundaria en Sección Islas del Dpto. Victoria, desarrollando el Ciclo Básico Común en las once escuelas de la zona, y en el año 2015, en Entre Ríos se aprueba una Resolución 125 que otorga estructura curricular y funcionamiento para la educación en el ámbito rural en el marco del Plan Nacional de Educación Obligatoria. La necesidad de dar continuidad a la Educación Secundaria en zona de Islas del Dpto. Victoria impulsa al Consejo General de Educación a la creación del Ciclo Orientado en zona de Islas a través de la resolución N° 1618 reconociendo a las escuelas de islas como espacio público de referencia en estos contextos, recuperando las premisas de igualdad de oportunidades, calidad educativa y fortalecimiento institucional. Estos marcos normativos y pedagógicos, intentan garantizar, propiciar y promover políticas de igualdad, de calidad educativa y de fortalecimiento institucional, a través del desarrollo de modelos institucionales alternativos de enseñanza.

Contenidos posibles

La Complejidad de la Práctica de la enseñanza en contextos de ruralidad.

Propuestas de enseñanza integradas y procesos articuladores en Educación Primaria y Secundaria.

Los Diseños curriculares para la Educación Primaria y Secundaria. Transversalidad y transdisciplina.

Los formatos de planificación en contextos rurales y de islas. Agrupamientos, tiempos y espacios escolares para el desarrollo del 2º ciclo y CBC.

El contexto rural como contenido escolar para el desarrollo de propuestas de enseñanza.

Bibliografía sugerida

- ABÓS, P., BOIX, R. Y BUSTOS, A. (2014). “Una aproximación al concepto pedagógico de aula multigrado.” Aula de Innovación Educativa, 229
- BARBERO, J.M. (2003) Diseminaciones, competencias y transversalidades. En revista Iberoamericana de Educación OEI. Número 32, Mayo-agosto <https://rieoei.org/historico/documentos/rie32a01.htm>



- BUSTOS, A (2010). “Aproximación a las aulas de escuela rural: heterogeneidad y aprendizaje en los grupos multigrado.” Revista de Educación, 352, 353- 378. –
- BUSTOS, A. (2007) “Enseñar en la escuela rural aprendiendo a hacerlo. Evolución de la identidad profesional en las aulas multigrado.” Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado, 11 (3), 1-26
- GOODLAD, J. I. Y ANDERSON, R. H. (1976). la Escuela sin Grados. Organización y funcionamiento. Buenos Aires: El Ateneo.
- MONTERO, C. (coord.) (2002). Propuesta metodológica para el mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje en el aula rural multigrado. Lima: Ministerio de Educación.
- MORIN, E.(2007) “Articular los saberes ¿qué saberes enseñar en las escuelas?” Ediciones Universidad del Salvador.
- TRILLO ALONSO, F. y SANJURJO, L. (2008). “Didáctica para profesores de a pie. Propuestas para comprender y mejorar la práctica”. Rosario, Homosapiens

Perfil:

Profesor de Ciencias de la Educación u homólogos.

Profesor de Educación Primaria u homólogos.

Todos con especialización y/o experiencia profesional en la modalidad rural.